



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA

SALTA, 25 de Marzo de 1976

EXYTE. N° 5.062/76

RES. N° 034/76

VISTO:

La Resolución N° 025/76 mediante la cual se procedía a implementar un nuevo llamado a exámenes, fijado en principio para los días 23, 24 y 25 // del cte. mes;

Que un grupo de alumnos solicitó la postergación de dichas mesas examinadora argumentando para ello que con un mayor plazo habría un más y mejor aprovechamiento de este llamado a exámenes;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia, N° 20.654;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Postergar las Mesas Examinadoras Turno Especial de Exámenes, fijadas en principio para los días 23, 24 y 25 del cte. mes para los días 29, 30 y 31 y en el orden que se explicitan a continuación:

Día Lunes 29 de marzo: Todas las asignaturas de MATEMATICA

Día: Martes 30 de marzo: Todas las asignaturas de QUIMICA

Día Miercoles 31 de marzo: Todas las asignaturas del Are FISI-
CA.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección General Académica, Dirección Alumnos, a cada una de los Señores Secretarios de Areas y ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ach

Ryan

Ing. GUILLERMO J. RYAN
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



A

Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
 DIRECTOR NORMALIZADOR
 Departamento de Ciencias Exactas